



**Orden de inclusión de una nueva línea de subvención en el PES de la
Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2018, aprobado
por Orden de 2 de febrero de 2018**

Por Orden de 2 de febrero de 2018 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa está interesada en tramitar una nueva línea de subvención incluida en el proyecto 45667.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2018 de la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes
(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2018

Línea de subvención: "A la UMU para el desarrollo de habilidades no cognitivas"

Servicio	15.05.00. D.G. de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422F. Educación Especial
Proyecto	45667. A la UMU para el desarrollo de habilidades no cognitivas
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos
Objetivo y efectos	Colaborar con la Universidad de Murcia en el desarrollo y ampliación de la implementación del Proyecto de investigación "Habilidades no cognitivas y rendimiento escolar en la Región de Murcia" y en desarrollar estrategias y materiales de enseñanza que permitan la estimulación de las citadas habilidades en los alumnos de Educación Infantil y Primaria de colegios de la Región de Murcia. Se persigue garantizar la continuidad del desarrollo del citado proyecto hasta los últimos cursos de la Educación Primaria y ampliar su implantación progresivamente, a un mayor número de centros de Educación Infantil y Primaria. Y también de secundaria.
Áreas de competencia	85. Educación Beneficiarios: Universidad de Murcia
Plazo de consecución	De 1 de septiembre de 2018 a 31 de diciembre de 2018
Costes previsibles	15.05.00.422F.442.00 81.850 euros,
Fuentes financiación	Fondos MECD
Plan de acción	La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, conforme se regule en el Decreto que establezca la normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a la UMU para colaborar en la





		financiación del desarrollo y ampliación de la implementación del proyecto de investigación "Habilidades no cognitivas y rendimiento escolar en la Región de Murcia".
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Subvenciones a organizaciones que favorezcan las relaciones entre centros educativos
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes
(Documento firmado electrónicamente)

14/09/2018 09:42:53

Firmante: MARTINEZ-CACHA, MARTINEZ, ADELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 4709136f-aa03-a504-010736348540

